



CIRCULAR N° 09 -DG-2017

DE: DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL.

INVE

PARA: TODO EL PERSONAL DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL QUE TENGA ASIGNADA ARMA DE FUEGO.

ASUNTO: MANTENIMIENTO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS ARMAS DE FUEGO ASIGNADAS.

FECHA: 08 DE MARZO DEL 2017

Esta Dirección General ha recibido informe por parte de Instructores de la Escuela Judicial en el que se externa su preocupación debido a que se ha detectado que una cantidad importante de personal de este Organismo que participa en capacitaciones en las que deben utilizar su arma de reglamento asignada, la portan en condiciones no aptas para su utilización.

Es importante recordar a todo el personal de este Organismo que tenga dentro de su equipo individual asignada un arma de fuego, lo normado mediante el **Manual de Normas para el uso de Armas de Fuego Oficiales** que en su punto número 11.1 establece que *"Toda arma de fuego debe mantenerse siempre en perfectas condiciones de funcionamiento, para lo cual se seguirán las recomendaciones que sobre limpieza y lubricación se señalan en los manuales publicados por la Unidad de Capacitación del OIJ. En caso de duda, debe recurrir al/la armero/a del OIJ."*

Visión

Ser una Organización auxiliar, asesora y de consulta de las autoridades judiciales competentes, en la investigación, descubrimiento y verificación técnico-científica de los delitos y de sus presuntos responsables, contando para ello con recurso tecnológico, administrativo, científico y policial calificado, con vocación de servicio, efectivo e imparcial, que vela por la equidad e igualdad en razón de género, etnia y situación social

Misión

Ser una Organización judicial para la investigación criminal, con desarrollo técnico y científico sostenible, objetiva, eficiente, eficaz, con sensibilidad social e independencia en su labor investigativa, respetuosa del ordenamiento jurídico, con capacidad de respuesta tecnológica y operacional ante las modalidades delictivas, que contribuya con el desarrollo y mantenimiento de la seguridad, igualdad y paz social de Costa Rica

Valores

Mística, Disciplina, Objetividad, Lealtad, Efectividad, Honradez,

Para este cometido, todas las armas de fuego asignadas por la Administración, cuentan con su respectivo estuche y kit de limpieza precisamente para que en forma regular el servidor realice el adecuado mantenimiento tal y como ha sido capacitado.

Se reitera la obligación de las jefaturas o de la persona a la que este designó la revisión mensual del Equipo Individual, regulada mediante los Mecanismos de Control Administrativo, de revisar integralmente el arma de fuego procediendo a realizar las acciones correctivas necesarias en caso de detectar armas de fuego en las condiciones indicadas líneas arriba.

Atentamente,

Walter Espinoza Espinoza
Director General
Organismo de Investigación Judicial